





Reglamento Campeonato Cordobés de Carreras x Montaña 2022 – Diputación de Córdoba

- 1. El Campeonato Cordobés de Carreras por Montaña (CxM) 2022 Diputación de Córdoba, está organizado por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña Escalada y Senderismo (FAM) a través de su Delegación en Córdoba y el Club de Montañismo organizador de la prueba, con el patrocinio de la Diputación de Córdoba.
- 2. La carrera se regirá por el **Reglamento de CxM de la FAM, y estará controlada por árbitros titulados** designados por la FAM.
- 3. El IV Campeonato Cordobés de CxM 2022 Diputación de Córdoba, se compone de **dos modalidades, una individual y otra por club.**
 - 4. La competición consta de una única prueba, la cual se celebrará en un único día.
 - 5. El IV Campeonato Cordobés de CxM 2022 Diputación de Córdoba se celebrara:

FECHA	PRUEBA	LUGAR
III Campeonato Cordobés de CxM		
30-10-2022	VII CxM Sierra de Espiel	Espiel

CAMPEONATO CORDOBÉS INDIVIDUAL

- 6. Para participar en el Campeonato Cordobés Individual, cada corredor se tendrá **que inscribir de forma individual** en la prueba de campeonato.
- 7. Podrán participar corredores y corredoras con una edad mínima de 15 años (cumplidos en el año de referencia).
 - 8. Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías, masculino y femenina:
 - Cadete: 15 y 16 años, cumplidos el año de la competición.
 - Juvenil: 17 y 18 años, cumplidos el año de la competición.
 - Júnior: 19 y 20 años, cumplidos el año de la competición.
 - Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- o Promesas: 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- o Sénior: de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
- Veterano/a A: de 40 a 49 años cumplidos el año de la competición.
- Veterano/a B: de 50 a 59 años cumplidos el año de la competición.
- O Veterano/a C: a partir de 60 años cumplidos el año de la competición.







- 9. La categoría cadete deberán adjuntar la autorización de los padres o tutores.
- 10. Cada prueba estará compuesta de dos recorridos dependiendo de las categorías:

Para las categorías cadete y junior la distancia será de 9 a 12 km y de 400 a 600 metros de desnivel positivo.

Para la categoría absoluta y subcategorías la distancia será como mínimo de 16 km y de 600 metros de desnivel positivo.

Estos recorridos tendrán un margen de tolerancia de (+/-10%) a la hora de diseñarlos.

- 11. Los premios del Campeonato Cordobés no serán acumulables, esto es, si un corredor de la subcategoría veterano, queda entre los tres primeros de la categoría absoluta, este veterano renunciará a la subcategoría, y el segundo clasificado de esta subcategoría, pasaría al primer puesto de la misma.
- 12. Solo podrá proclamarse Campeón/a Cordobés de CxM, aquellos/as deportistas que tengan Licencia Federativa de Montañismo FAM o FEDME, expedida por un club federado con sede en la "provincia de Córdoba" o aquellos/as deportistas federados independientes con residencia en la provincia, según datos de su ficha federativa.

Por lo tanto un corredor nacido en la provincia de Córdoba y cuya licencia federativa esta expedida por un club de otra provincia, no podrá proclamarse campeón/a Cordobés.

- 13. Los tres primeros clasificados de cada una de las categorías y subcategorías recibirán un trofeo, que se entregará al finalizar la carrera o en una gala organizada a tal efecto.
- 14. El campeón y la campeona en la categoría absoluta, formaran parte de la Selección Cordobesa de CxM en la próxima edición del Campeonato Andaluz de Selecciones Provinciales.

CAMPEONATO CORDOBÉS POR CLUB

- 15. El **Campeonato Cordobés de Clubes** es una competición **exclusiva** para **clubes de la provincia de Córdoba** afiliados a la FAM y por tanto, para deportistas con licencia FEDME o FAM expedida por la Federación Andaluza de Montañismo el año en curso.
- 16. El Campeonato por Clubes se desarrollara en la carrera larga, por lo que no podrán formar parte de un equipo corredores de la categoría Cadete ni Junior, solo de la categoría Absoluta.
- 17. Los equipos pueden estar formados por un **mínimo de 3 y un máximo de 10 componentes** (independientemente de su género), que serán inscritos oficialmente por el Club con un mínimo de 48 horas antes de la celebración de la carrera.
- 18. Para entrar en la clasificación por equipos deberán puntuar como mínimo 3 componentes del mismo equipo, y como máximo sumarán puntos los 4 mejores componentes del mismo equipo. Si por circunstancias de la carrera un equipo no consigue clasificar el mínimo de 3 componentes, este equipo no aparecerá en la clasificación.







- 19. A cada uno de los componentes se les otorgarán puntos según el sistema de puntuación de la Copa en función de su puesto en la clasificación absoluta masculina y absoluta femenina, sin tener en cuenta las clasificaciones por subcategoría.
 - 20. Solo se podrá inscribir oficialmente un equipo por cada Club.
- 21. Los corredores que vayan a formar parte del equipo de un club, se tendrá que inscribir individualmente en la prueba de campeonato.
- 22. Los Clubes que quieran participar en dicho Campeonato, presentarán su lista de deportistas representantes a la Delegación de Córdoba de la FAM, detallando nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento, utilizando para ello el formulario establecido por la FAM. Dicho formulario estará certificado por el Club a través de la firma del Presidente o el Secretario General y el sello del mismo. Este formulario deberá ser enviado por correo electrónico a todas las direcciones siguientes:

cordoba.carreras@fadmes.es

cordoba.arbitros@fadmes.es

- 23. El Club que obtenga mayor puntuación será proclamado Campeón Cordobés 2022. Los tres primeros clubes clasificados obtendrán trofeo, que se entregarán al finalizar la carrera o en una gala organizada a tal efecto.
- 24. Todos los aspectos no contemplados en esta normativa, se basarán en el Reglamento de Competición de Carreras por Montaña de la FAM, y en última instancia por el Área Deportiva de la FAM.